

CUENTAS ABIERTAS

Atendiendo al cumplimiento del Artículo 2 "Cuentas abiertas" de la Ley 18/2015, de 23 de diciembre, de Cuentas Abiertas para la Administración Pública Extremeña" ([DOE nº 248, de Martes, 29 de diciembre de 2015](#)) la FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE, como entidad del Sector Público Autonómico dependiente de la Dirección General de Acción Exterior de la Presidencia de la Junta de Extremadura, hace pública la cuenta bancaria de la que es titular y su saldo correspondiente previsto en esta Ley.



[Saldo global a 31 de diciembre de 2015](#)

La publicación de esta información se actualizará el último día de cada trimestre y expresará la fecha valor del último trimestre del día Anterior.

Más información en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana de Extremadura: <http://gobiernoabierto.gobex.es>